



ACTA AUDIENCIA 8 DE SEPTIMBRE JULIO DE 2025.- ACTA N° 06/2025

En la ciudad de Viedma a los 8 días del mes de Septiembre de 2025 siendo las 12:00 hs., por ante mi funcionario actuante Dr. Fabio de Abajo, Subsecretario Legal y Técnico de la Secretaria de Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la Provincia de Rio Negro, y en el marco del Expediente N° EX-2025-00420425-GDERNE-MGEYS#ST con Extracto "MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS - UnTER S/PARITARIA 2025", comparecen ante este organismo representantes paritarios del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y representantes paritarios de la Unión de Trabajadores de la Educación de Rio Negro (UnTER) a una Audiencia previamente citada y convocada debidamente. Constituyendo por (UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO (UnTER) domicilio electrónico en el e-mail secactas@unter.org.ar donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo y por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS e-mail secretariagrlnrncpe@gmail.com donde serán válidas todas las notificaciones que deba realizar el Organismo.

Por la **UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER)** se encuentran presentes Silvana Inostroza, Secretaria General, Gustavo Cifuentes Secretario Adjunto, María Castañeda, Secretaria Gremial, Mariela Peña, Secretaria de Educación Especial y Marcelo Nervi, Vocal Gremial en CPE.

Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS** se encuentran presentes la Secretaria de Educación Prof Silvia Arza, Lic. Mónica Temprano Secretaria de Administración Financiera; Prof Romina Faccio, Directora General de Educación, Dra Romina Procoppo, Vocal Gubernamental, y Fabio Sosa Vocal Gubernamental del CPE.

Inicia la reunión paritaria el Dr. Fabio de Abajo, Subsecretario Legal y Técnico de la Secretaria de Trabajo dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Turismo de la Provincia de Rio Negro. Se refuerza el respeto por los principios de diálogo, buena fe y confidencialidad.

Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Rio Negro

Cedida la palabra al **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**, se comienza con la exposición:

Toma la palabra la Gubernamental expresando una vez que estos espacios de encuentro permiten avanzar en políticas educativas que favorecen el desarrollo de más y mejores acciones que impactan en la calidad educativa de nuestros/as estudiantes, como así también en las condiciones de trabajo de los docentes. Se manifiesta que la Sra. Ministra de Educación deja un atento saludo, siendo que por motivos personales no ha podido presenciar este encuentro.

A partir de la última reunión mantenida el pasado 25 de agosto, en la que se comprometieron encuentros bilaterales y mesas de trabajo, la Gubernamental informa que los mismos están siendo llevados adelante según cronograma remitido al Sindicato UnTER. A saber:

- 08-09 Mesa de trabajo de Adultos Primaria.
- 08-09 Mesa de trabajo de Especial.
- 09-09 Bilateral de Ingresos.

Es válido mencionar que se emitió el DOMEI, como nuevo documento marco de la educación inicial y que viene siendo trabajado de manera articulada a través de las supervisiones, con los equipos docentes del nivel inicial en el territorio provincial y con el Sindicato, a fin de sumar aportes al mismo. Se acompaña la resolución emitida N° 4713/2025 por el CPE y documento a efectos de solicitar la homologación en este acto.

En cuanto al trabajo realizado respecto a Concursos de Ingresos se renueva el compromiso con la estabilidad docente, se seguirá trabajando con las Juntas de clasificación en su conjunto con las vacantes de secundaria para planificar el concurso de ingreso.

A su vez se destaca desde la Gubernamental, que la asamblea de titularización de supervisores se llevará adelante en la Casona de Derechos Humanos en Viedma, el día 19/09 en el horario de 09 hs. comenzará para los cargos de primaria, 13 hs. cargos de inicial y a las 16 hs. de secundaria. Se destaca que se transmitirá en vivo la jornada para dar transparencia y comunicación a toda la provincia, a su vez se pone en valor la



Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

participación de las Juntas de Clasificación en su conjunto, el área de desarrollo y prensa del Ministerio en esta asamblea de titularización.

La Gubernamental en virtud del pedido del gremio realizado por nota a efectos de otorgar un no cómputo de inasistencia para el día 18/09 en virtud del traslado de los concursantes, se informa que será aceptado este pedido de manera tal de posibilitar la asistencia y llegada con tranquilidad a la ciudad de Viedma.

Respecto al paso a Jornada completa de los cargos de Director de las Escuelas de formación cooperativa y laboral, la Gubernamental manifiesta que ya fue emitida la resolución N° 4824/2025 que crea el cargo de Director de Escuela de Formación Cooperativa y Laboral de Primera Jornada Completa de la Escuela de Formación Cooperativa y Laboral N° 4 de la ciudad de Cipolletti.-


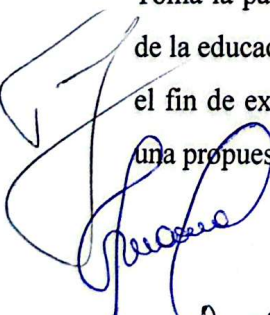
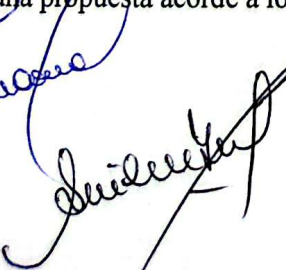

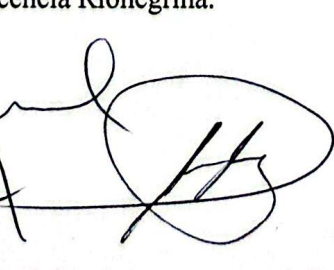

Propuesta salarial

En cuanto a lo salarial, la Gubernamental destaca que se continúa abierto al diálogo y la generación de nuevos espacios de encuentro, aún con una propuesta salarial trimestral vigente, a fin de seguir trabajando diversas temáticas. Por tal motivo es que hoy celebramos un nuevo encuentro, los que siempre se llevan adelante en un marco de responsabilidad, considerando siempre los ingresos nacionales, la recaudación provincial y el índice de inflación al momento del análisis.

En virtud de ello y en un marco de responsabilidad en el uso de los recursos, y para acompañar los salarios docentes se realiza la propuesta de pago de un bono por agente por única vez de \$25.000.- pesos para acompañar los haberes del mes de septiembre.

Se complementa la propuesta incrementando el pago de compensación de movilidad, la Gubernamental expresa que se propone el aumento del valor en el cálculo del precio de nafta súper se incremente a \$1250 pesos por litro y/o lo que sea mayor en el precio de mercado tomando YPF ciudad Viedma precio nafta super.

Toma la palabra la gremial, manifestando que como representantes de lxs trabajadorxs de la educación de Río Negro, nos presentamos una vez más en este ámbito, no solo con el fin de expresar la necesidad de una urgente recomposición salarial, sino para exigir una propuesta acorde a los requerimientos de la docencia Rionegrina.

Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

Insistimos en la necesidad de tener salarios que nos permitan llegar a fin de mes viviendo dignamente, lo que significa que no pueden existir trabajadorxs de la educación por debajo de la línea de pobreza.

Nos llamo la atención de manera preocupante las declaraciones del Sr Gobernador a los medios que se expuso que el sindicato había aceptado una propuesta salarial, lo que es erróneo, ya que la misma la declaró insuficiente.

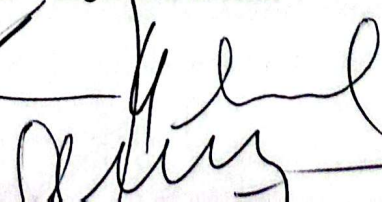

Ratificamos la definición de nuestro último congreso que declaró insuficiente la propuesta salarial para el trimestre Julio, Agosto y Septiembre del presente año. Asimismo, el Plenario de Secretarixs Generales del 29 de Agosto respaldó por unanimidad el rechazo a la propuesta de la suma no remunerativa por agente de \$20000 realizada en la paritaria del 25 del mismo mes.

Por lo tanto, RECHAZAMOS LA PROPUESTA REALIZADA, dejando constancia que exigimos una mejora salarial real y urgente, que recomponga la fuerte pérdida del poder adquisitivo del salario de los trabajadorxs de la educación. Entendemos que nuestra patronal tiene que actuar de manera consecuente con el sector docente que ha dado muestras de acompañamiento constante sobre el sostenimiento de las escuelas y la posibilidad en distintas paritarias para resolver la situación salarial, pero hoy requiere una verdadera recomposición que acompañe a cada docente en su labor.

Reiteramos la necesidad de una ubicación diferenciada para determinadas zonas en la provincia, en las que ya se daba el pago de una ubicación anterior y cuando se aumentó al resto de las zonas se dejó bajo la misma categoría a zonas que anteriormente ya tenían ubicación. Por ello se requiere que quienes ya tenían ubicación A pasen a tener ubicación B y así sucesivamente, logrando la diferenciación correspondiente entre los espacios rurales y urbanos.

Exigimos se dé cumplimiento al acuerdo paritario del 3 de junio de 2014 con respecto a alcanzar el 1.8 para los cargos de jornada completa; homologado por resolución 134 del 17 de junio de 2014 de la Secretaría de Trabajo.

En este mismo sentido, exigimos el pago de la totalidad del segundo cargo que se ve altamente afectado por el ítem "Asignación docente".



Jr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

Por otro lado, solicitamos la actualización del valor de la hora de articulación en Jornada extendida de nivel primario, ya que ha quedado desfasada totalmente.

Desde el sindicato rechazamos una vez más las resoluciones 5153 y 5154/24, insistiendo en lo perjudicial de este sistema de auditorías para la salud de lxs trabajadorxs y para el funcionamiento de las instituciones educativas. En este sentido denunciamos que no se está cumpliendo con el acuerdo paritario que permite cargar el certificado médico hasta el mediodía del día posterior, cuestión que consideramos altamente perjudicial y que vulnera derechos de lxs trabajadorxs.

Sobre política educativa

Desde el Sindicato solicitamos nuevamente el quite de terminalidad de los cargos de los diferentes niveles y modalidades, entendiendo que éste criterio no favorece a lxs estudiantes en tanto el acompañamiento y planificación de trayectorias, ni a las instituciones educativas en razón de los diferentes proyectos curriculares institucionales y la organización escolar hasta la complejo que es administrativamente solicitar todos los años y argumentar el mismo cargo, y por supuesto que tampoco ampara laboralmente al docente generando una inestabilidad laboral recurrente.

Incorporar en trayecto formativo al área de PLASTICA, y a cargos MAP maestro de actividades prácticas (en sus diferentes orientaciones) otorgando posibilidad de formación a compañerxs idóneos.

Respecto de la Res 2035/15 con el acceso a pase a jornada completa de las escuelas que lo soliciten, como por ejemplo los pedidos de las escuelas 59 de Chimpay (que requiere también infraestructura) y 264 de Cipolletti.

Incorporar al manual de títulos de educación especial el cargo Maestro de apoyo a la inclusión en discapacidad auditiva, separado del MAIA ILSA.

Pase de los cargos en nivel primario de director de jornada simple a director de jornada completa.

Solicitamos también con carácter de urgente plan de reparación y ampliación de la Esc. N° 50 de Cipolletti o pensar en la posibilidad de la construcción de un nuevo edificio.

Se solicita urgente plan de obra para la escuela primaria N° 86 de Remagnoli (por cloacas) y construcción en SUM escuela primaria N°364 y N°56.

Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

La Gubernamental manifiesta que nuestro Gobernador se ha expresado públicamente a favor de nuestra educación pública, de los docentes rionegrinos, como así también el proyecto VMOS comprometió en su gran mayoría fondos para infraestructura y equipamiento para las instituciones educativas de nuestra provincia. El gobierno provincial asumió responsabilidades de nación, financiando programas educativos, infraestructura abandonada y aspectos salariales como lo fue el FONID con recursos y fondos propios.

En referencia a la solicitud de quite de terminalidad, la Gubernamental se compromete a realizar un relevamiento de los cargos que tiene continuidad del 2023 con proyección al 2026.

En referencia a los demás planteos, se trabajará en el relevamiento y análisis para dar respuesta en el próximo encuentro.

La Gubernamental solicita un cuarto intermedio para el día 9 de septiembre de 2025 a las 14 horas.

La gremial entiende que para pasar a un cuarto intermedio tiene que existir una propuesta superadora a la realizada y que no se debe continuar dilatando los tiempos. Nos preocupa esta propuesta que trae la patronal, desoyendo el reclamo genuino de lxs trabajadores de la educación y ofreciendo un bono con un alcance paupérrimo. El costo de vida, las necesidades básicas de los docentes en este contexto y en este momento están en riesgo, la alimentación, la vivienda, la salud y las formas de transporte no se pueden tener en cuenta con esta suma.

Rechazamos un bono como propuesta salarial y continuamos exigiendo una real oferta de recomposición salarial en porcentaje para todxs, por cargo, remunerativo, y que no deje a ningún docente bajo la línea de pobreza.

Retomándose las negociaciones el día 09 de Setiembre siendo las 14 hs. encontrándose presentes:

Por la UNIÓN DE TRABAJADORXS DE LA EDUCACIÓN DE RIO NEGRO (UnTER) se encuentran presentes Silvana Inostroza, Secretaria General, Gustavo Cifuentes Secretario Adjunto, María Castañeda, Secretaria Gremial, y Marcelo Nervio Vocal Gremial en CPE.

Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

Por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS** se encuentran presentes la Secretaria de Educación Prof Silvia Arza, Lic. Mónica Temprano Secretaria de Administración Financiera; Prof Romina Faccio, Directora General de Educación, Abog. Romina Procoppo, Vocal Gubernamental, y Fabio Sosa Vocal Gubernamental.

La Gubernamental manifiesta que luego del análisis económico y financiero, se realiza una nueva propuesta de mayor esfuerzo y de responsabilidad en el pago de haberes, se manifiesta que esto complementa lo ya otorgado para los haberes de Septiembre oportunamente homologado, 1% al básico y \$10.000 pesos con criterio fonid en el concepto Asignación Docente.

Se complementa en el día de la fecha la propuesta para los haberes de Septiembre de la siguiente manera:

- Suma fija no remunerativa, por agente y por rango de antigüedad:

\$10.000 de 0 a 11 años de antigüedad

\$15.000 de 12 a 21 años de antigüedad

\$20.000 de 22 a 40 años de antigüedad

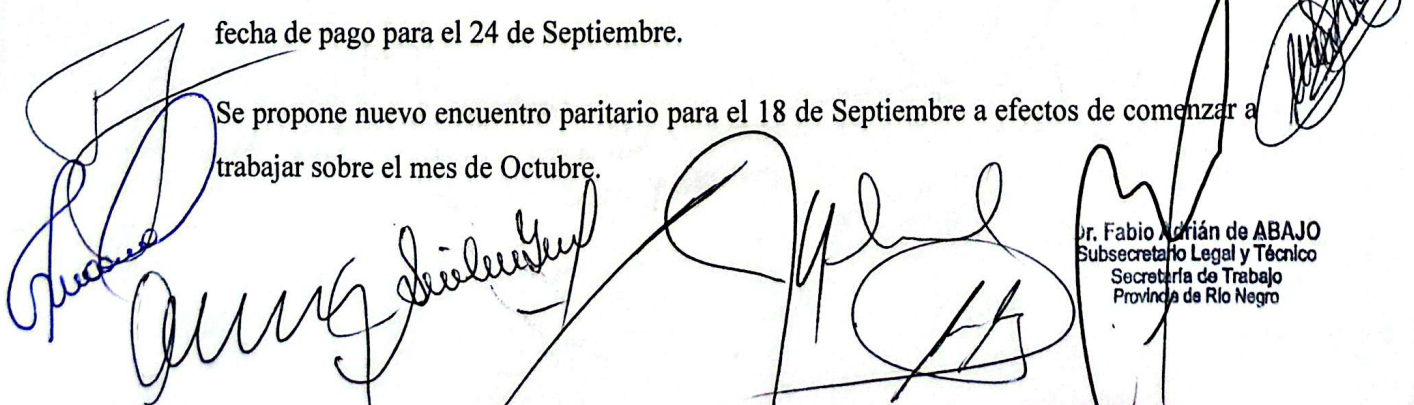
Se liquidará en el concepto asignación docente, el cual se integra por sumas fijas no remunerativas.

- Se reitera la propuesta de pago de un bono no remunerativo por agente por única vez de \$25.000.- pesos para acompañar los haberes del mes de septiembre.

- Se complementa la propuesta incrementando el pago de compensación de movilidad, la Gubernamental expresa que se propone el aumento del valor en el cálculo del precio de nafta súper se incremente a \$1250 pesos por litro y/o lo que sea mayor en el precio de mercado tomando YPF ciudad Viedma precio nafta super.

Se compromete el pago del bono de \$25.000.- por complementaria determinando la fecha de pago para el 24 de Septiembre.

Se propone nuevo encuentro paritario para el 18 de Septiembre a efectos de comenzar a trabajar sobre el mes de Octubre.



Dr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro

La Gubernamental manifiesta que se llevaron adelante las mesas de trabajo y bilaterales acordadas con normalidad, y avances significativos en las temáticas trabajadas. Acordando nuevo encuentro de bilateral de ingresos con las Juntas de Clasificación a efectos de seguir trabajando.

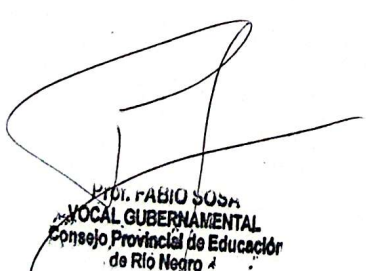
Recibida la propuesta, la gremial entiende que sigue siendo insuficiente ya que no contempla los pedidos realizados y reafirmamos que toda recomposición salarial debe ser al básico, en porcentajes que impacten en todos los cargos del sistema educativo y no achaten la pirámide salarial.

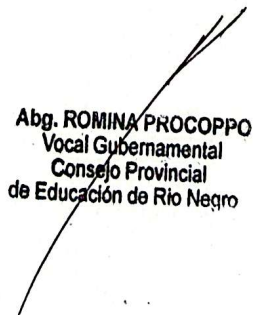
En este sentido, advertimos a la gubernamental que lxs trabajadorxs de la educación no vamos a permitir que se sigan dilatando los tiempos, por lo que el 18 de Septiembre deben presentar una propuesta real y acorde no solo a los pedidos de la gremial, sino al contexto socio económico que atravesamos.

La Gubernamental manifiesta que se realizaron los mayores esfuerzos económicos y financieros desde la provincia siendo la propuesta presentada hoy, superadora y que acompaña los salarios de los docentes rionegrinos.

Se propone un nuevo encuentro paritario para el día 18 de Septiembre para continuar con el dialogo y trabajo en relación a los haberes de octubre.-

No siendo para mas se cierra el acto siendo las 16:30 entregándose copia a las partes del presente acta.



Prof. FABIO SUSA
VOCAL GUBERNAMENTAL
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro


Abg. ROMINA PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial
de Educación de Río Negro

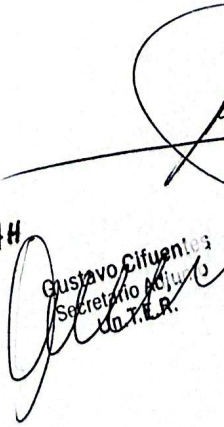

Prof. Silvia Mariela Arza
Secretaria de Educación
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro

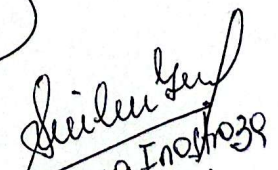

Jr. Fabio Adrián de ABAJO
Subsecretario Legal y Técnico
Secretaría de Trabajo
Provincia de Río Negro


María de los Angeles Castañeda
Secretaria Gremial
y de Organización
Un. T.E.R.


LIC. MONICA TEMPRANO
SEC. DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DD.HH.


Romina Fariña
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


Gustavo Cifuentes
Secretario Adjunto
Un. T.E.R.


Silvana Franchini
Sec. Gral
UNITER.